

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas; Semestre 275. Por año, 510. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

### DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
El señor  
**D. Satorio Hernández y Martínez**  
Falleció en Buitrago el 24 de Octubre de 1901.  
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Angela Arribas; hijos doña Emeteria, D. Nicolás y D. Pablo Hernández; hijos políticos D. Eleuterio Laseca y doña Lorenza Moreno; hermanos, padre político, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,  
Suplican á sus numerosos amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Buitrago 21 de Octubre de 1902.  
El oficio fin de año se celebrará el 24 del actual en la iglesia parroquial de Buitrago.

nerme en frente de los queridos y estimados compañeros de esta casa de trabajo que se llama El Avisador Numantino. Para ello tengo mis razones, que paso á exponer como Dios me dé á entender.

No se tratará, creo yo, de campañas radicalísimas, de propagandas en pro de un ideal justo y santo, pero tan avanzado que haga estremecer á los burgueses. Tampoco pienso que los escritos que tanto han escandalizado á El Eco tiendan á socavar los cimientos sociales, á destruir los «grandes» pilares que sostienen á los Estados. Si así fuera, defensores tiene lo existente, dentro de la prensa soriana, que con lógicos argumentos combatirían la ola destructora sin necesitar tocar la corneta de auxilio.

¿Se combaten impurezas de la administración, agios y chanchullos de la política, «combinaciones» que tolerará el convencionalismo denigrante, pero que reprueba la moral, ventas de la influencia y del valer? En este caso, ¡bendita la campaña y benditos los «acometimientos» del periodista desconocido—para mí—que tan briosa muestra da de su independencia, de su corazón y de su altivez evangélica!

¿Que tampoco se trata de eso?

¿Será, acaso, que el convencimiento, la consecuencia, la lealtad á los principios y á las personas que los encarnan, y—¡por qué no decirlo!—al interés personal suave y noblemente enlazado—sin que por ello pueda lastimarse la conciencia más timorata,—á un partido determinado, que nos dió justamente lo que merecíamos, el empleo adecuado á nuestras facultades, ó el sueldo de redacción que nuestra aptitud merece, nos lleva, en el ardor de la polémica, á traspasar ciertos límites y pone en nuestra pluma inconveniencias de estilo y contra nuestra intención, molestamos al adversario?

Estas «excitaciones» no merecen, me parece á mí, castigo tan severo como el que propone El Eco.

Son, en último caso, pecados veniales, perdonables siempre.

¿De qué se trata, pues? ¿Es que se calumnia por calumniar, por gusto, por amor al arte, por el placer de perjudicar al prójimo, saboreando el «gusto» de arrancar pedazos de la honra, del honor, de la fama, de la nobleza agena, intrusándose en el campo periodístico, empleando por tinta, cólera, hiel y todas las bajas y miserables pasiones? ¿Es que con el escándalo se pretende hacer olvidar «mutaciones» sorprendentes, cambios inverosímiles, adiciones en el hoy á lo que en el ayer se llenaba de cieno, y todo con la fuerza inmensa y abrumadora— aun dada la pequeñez de nuestro círculo periodístico—de las hojas públicas?

Honradamente confieso que ni aun por la imaginación me pasó esta idea afrentosa y denigrante para ninguno, absolutamente ninguno de los compañeros, sean del campo que fueren, de los que tan desinteresadamente como con sobra de ilustración amenizan las columnas de la prensa soriana.

Puedo suponer—nada más que suponer—que, á veces, se diga algo que moleste excesivamente, pero creo, como antes dije, que esto obedecerá á la excitación que produce todo combate. Y la discusión periodística es un combate.

¿Que estoy equivocado? Pues aun en este caso—que sólo en hipótesis admito—no es necesario, no, cien veces no, liga de periodistas. Las demasías de la prensa llevan el castigo y el coto en sí mismas. El público se encarga de hacer el vacío. Y lo hace. El Escándalo, periódico por cierto escandaloso, vivió en Madrid poco más de un año. En Soria no se hubiera publicado un mes.

Y sí, á pesar de todas mis afirmaciones, estuviese yo en un error, contra el quo-injuria y calumnia sólo por gusto ó inclinación, libres tiene el injustamente atacado de los tribunales y... la calle de remedio.

Esto, si no tuviera cierta calma para considerar que si hay defensas que ofenden gravemente, hay también acusaciones que honran, y que, digase lo que se quiera, el público sabe perfectamente que, por más que se pretenda meter todas las cosas á barato, no

soamos todos unos frailes y tamborileros, por más que todos, por servirnos de periódicos, nos llamemos periodistas.

Y si estuviera equivocado... peor para mí.

He dicho.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## Carta de Madrid.

Madrid 21 de Octubre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se suponía que con motivo de la celebración del Consejo de ministros, en la tarde del último viernes, se conocerían los términos en que están redactados algunos proyectos de ley que se presentarán á las Cortes; según hablan los ministros.

Aparte del expediente fijando en cien mil hombres las fuerzas del ejército permanente para el año 1903, en la nota oficial facilitada á la prensa se especifican los proyectos del ministerio de la Gobernación que han de merecer grandes debates en el Parlamento, aun cuando con uno de ellos se muestran conformes los conservadores, siendo precisamente el que más rudamente será combatido por los republicanos y los demócratas de la mayoría, si se discute.

## ¡PIDO LA PALABRA!

SEÑORES:

El Eco de Soria, pudibundo y «mogigato» escandalizado por las demasías de concepto y de palabra de algún periódico de esta provincia hace un llamamiento á la prensa sensata para tratar de poner coto á esas demasías y «licencias». Y El Avisador Numantino, «mogigato» y pudibundo, responde al llamamiento del colega y lamentando que la «prensa descienda tanto que se convierta en arma inoble y grosera de bastardas ambiciones, de odios, rencores y venganzas personales», expresa su deseo, en bien del buen nombre de la provincia y de los periodistas sorianos, de que se efectúe un cambio radical en nuestra prensa.

No sé lo que los demás periódicos de la capital responderán á las excitaciones de El Eco. Pero si todos los demás cole-

gas dicen que sí, que está bien, que es necesario moralizar el oficio, que es útil y decente establecer una diferencia entre los que hacen de su misión un sacerdocio y los que buscan en la pluma del periodista (?) el logro de aspiraciones ilegítimas y el coscurro de pan en el río turbio de la reticencia injuriosa y de la defensa apasionada, ¿quién pone el cascabel al gato? Es decir, ¿quién señala á esos mercaderes? Porque por ahí—y perdone El Eco—es por donde se debía empezar.

Aunque los demás periódicos sorianos contesten afirmativamente al llamamiento de El Eco—como ha contestado el que publica más «tonterías» literarias y sociales—, respetando pareceres tan dignos de respeto, yo, que soy, en cultura y condiciones, un aprendiz de todos ellos, me permito—«gacillero» que no pasará de tal,—disentir de tan ilustrados periodistas, y en cuestión tan grave y trascendental como la planteada por El Eco, po-

El cielo, clemente, hubiera debido recompensar su prudencia mandándole, con la satisfacción de su conciencia, algo de reposo físico; pero no lo hizo.

Todo cuanto le decían de aquella señora de la Moussade iba repitiéndose en su cerebro dolorido... «No es fea, aunque no tan bella y mucho menos joven...». «Acaso de más edad que Aristides... pero no puede asegurarse, porque la dama conoce á fondo los secretos de la perfumería». Iguales todos los hombres... dejándose seducir por los colores y los postizos.

¿Y quién es esa mujer artista? ¿Casada? Dicen «que el marido viaja».

Pero eso es espantoso... ¿No hay acaso leyes? ¿Es lícito apartar de sus deberes á un hombre casado? Buena está la sociedad... para reorganizarla, volviéndola del revés. Y eso, cuanto antes mejor.

Y Aglae daba vueltas en su lecho, como si con sus movimientos pudiera reformar la sociedad; y ella, que nunca se había explicado las revoluciones, comprendía ahora su justicia, y si en su mano hubiera estado, habría hecho una á la mañana siguiente, en seguida de tomar el chocolate.

Todo lo pensaba y lo decía con incoherencia, sin seguir una sola idea, divagando bajo el imperio de aquel sopor penoso y agitado que sigue en las naturalezas nerviosas á un fuerte sacudimiento moral.

Al despertarse estaba, sin embargo, más tranquila y razonable. El enfado no debía prolongarse.

Era preciso dominar las susceptibilidades del amor propio, ya que la verdadera dignidad, la dignidad común, estaba amenazada. Desde fuera se les observaba. Aquellos avisos, aquellas perfidias anónimas, aquellas delaciones interesadas y seguramente calumniosas, daban testimonio de ello.

quejas exageradas, emborrachándose en sus propias palabras, con la vista ensangrentada y la boca espumosa, olvidando la educación que había recibido, y declarando guerra sin cuartel.

Y esto con tales formas, que Aristides cogió el sombrero y salió dando golpazos á las puertas, dirigiéndola este último cumplido:

¡Arpia!

La infeliz, sofocada por la ira, habría querido desmayarse, caer sobre la alfombra sin causarse mucho daño, y permanecer allí abandonada, en una postura elegante, de modo que al volver su «verdugo» tropezase con su cuerpo inanimado. Esto hubiera sido de mucho efecto. Por desgracia, ni se desmayó ni sabía cuándo volvería el verdugo, y estar tendida sobre la alfombra hasta las dos ó las tres de la madrugada acaso, habría sido muy cansado. Para ir á su cuarto tampoco era preciso que el marido pasara por el salón, y los criados, por lo menos, entrarían antes que él.

Ya era muy cansado, por otra parte, aquel enojo, y en ocasiones hasta se inclinaba á ceder.

Si no pintara más que paisajes, no habría en ello un gran crimen.

¿Por qué no asentir al proyecto de la construcción de un hotel con estudio?

Pero eso sería humillarse, condenarse, desmentir cuanto había dicho de sus derechos, de su independencia, de sus reivindicaciones, de la igualdad matrimonial. Por otra parte, para eso era necesario una ocasión, un incidente que mostrase el cambio, algo que dejase su orgullo á salvo... El santo de uno ó de otro, el aniversario de su matrimonio ó el día de Año nuevo, y todo estaba muy distante.

Pero había un «bebé». Que el bebé tuviera un simple constipado, y simulando mayor inquietud que la razonable, la reconciliación junto á la criatura se efectuaría por sí sola.

**Procedimiento electoral.**

El Sr. Moret, en el consejo de ministros del viernes, expuso con todo detenimiento las bases acerca de la reforma en el procedimiento electoral.

Este proyecto tiene por objeto, según la nota oficiosa de referencia, responder á dos grandes aspiraciones de la opinión pública. La primera, separar por completo á los Ayuntamientos de toda función política, y la segunda evitar los amaños y fraudes que se cometen y que constantemente se denuncian en la formación del censo y en la constitución de la mesa electoral, á la cual se atribuyen falsificaciones del voto electoral.

Al efecto, se encomienda la formación del censo electoral al Instituto geográfico y á los empleados del Registro civil y de los Ayuntamientos.

Las listas electorales tendrán así carácter de permanencia, haciéndose todos los años en los mismos plazos y por procedimientos análogos á los que marca la ley actual las inclusiones y exclusiones ocurridas durante los meses anteriores.

El derecho del elector queda así absolutamente garantido.

En cuanto á la mesa electoral, el Gobierno busca ante todo la responsabilidad de los que hayan de formarla, pues sin esa garantía todos los expedientes serán inútiles.

A este fin propone que las Audiencias formen las listas de los mayores contribuyentes, á quienes se confiará la presidencia de las mesas y cuya aceptación se declara obligatoria.

Los presidentes se pondrán de acuerdo con los alcaldes para la designación de los locales y preparación de la elección.

Al mismo fin, y teniendo en cuenta el número de electores que generalmente acude á las urnas, se reduce el número de secciones.

En cuanto á los demás elementos que hoy tienen derecho á asistir á la mesa electoral y que son la garantía de los candidatos, el proyecto de reforma no introduce modificación alguna; pero lo hará si los diferentes partidos entienden que en ese punto puede mejorarse la intervención de los que acuden al sufragio.

**El proyecto de ley de seguridad.**

Como en varios textos legales se encuentran dispersas varias disposiciones, el proyecto de ley de seguridad las resume, formando parte de la misma la venta, distribución y uso de toda clase de armas, lo mismo que las industrias de materias nocivas, peligrosas ó insa-

lubles; la manera de prevenir incendios en los campos; los espectáculos públicos de todas clases, las industrias sujetas á reglamentación; como las Agencias, las encargadas de publicar los anuncios, los vendedores ambulantes y también cuanto se refiere á los revendedores y oficios domésticos.

Son, además, objeto de la ley, aquellas personas cuya manera de vivir envuelve peligros para la tranquilidad pública, como son los extranjeros no domiciliados en el reino, los mendigos, prostitutas, vagos, personas de mal vivir, y sobre todo los que habiendo cumplido condena en los establecimientos penales, ó sido indultados de la pena á que fueron sentenciados son puestos en libertad.

Todas estas personas, cuando han sido condenadas más de una vez por los tribunales y los reincidentes de las faltas que se enumeran, podrán ser sujetas á la vigilancia de la autoridad ó imponerles la obligación de residir en los puntos que les señalen las autoridades civiles.

Esta facultad no puede, sin embargo, ejercerla por sí, siendo condición esencial que lo decidan los tribunales de justicia, á los cuales acudirán al efecto los encargados de velar por la seguridad pública, y de cuya decisión cabe interponer apelación ante la Audiencia.

El proyecto de ley es muy extenso; pero á ejemplo de las legislaciones extranjeras, y á fin de evitar que los rigores de la ley impidan á veces las modificaciones de las reglas de policía, confía á los reglamentos el desenvolvimiento de aquellas disposiciones que en la misma se establecen, y que, por su índole, son necesariamente modificables.

**Notas sensacionales. España y Francia.**

El periódico *Le Gaulois*, de París, publicó en la mañana de anteayer unas notas sensacionales.

Dice que hablando con un diplomático que pretende tener las mejores relaciones en la Corte de España, dijo éste lo siguiente:

«Que según sus informes era exacta la aproximación franco española. Que este resultado es debido al arreglo amistoso en la cuestión de Marruecos.

Que Inglaterra devolvería Gibraltar á España á cambio de Ceuta.

Que Francia adquiriría una parte importante del territorio de Marruecos.

Y que, por fin, Italia se apoderaría de la regencia de Trípoli.

Añade que consultado sobre el particular el emperador de Alemania ofre-

ció permanecer completamente neutral.

La agencia Fabra añade: Inútil es añadir que hay que acoger con reserva estas noticias, que telegrafiamos únicamente á título de información.

**Crónica parlamentaria. En el Senado.**

A las tres y cuarto ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos: en los escaños media docena de senadores. En las tribunas escaso público.

Dos asuntos han revestido algún interés. La interpelación del Sr. Vizconde de Campo Grande por el abandono ó ilegalidad con que el Gobierno ha tenido durante más de dieciséis meses á la Alta Cámara, interpelación que explanará uno de estos días, y el ruego del Sr. Conde de Peña Ramiro para que declare urgente la formación de un reglamento de montes.

El Sr. Conde de Casa-Valencia anuncia una interpelación sobre el servicio de Correos.

En el momento se procede al sorteo de secciones, se da cuenta del sorteo y se levanta la sesión.

**En el Congreso.**

Relativamente poca gente en todas las dependencias y docena y media de diputados en los escaños cuando el señor ministro de Hacienda, desde la tribuna, leyó el proyecto de supresión del *affidavit*.

A la conclusión de la lectura el señor Romero Robledo anunció una interpelación sobre lo ocurrido desde las últimas sesiones, haciendo constar que el actual no es el mismo Gobierno que cerró el período de la Regencia y que tampoco tiene el mismo programa que aquél.

El Sr. Sagasta acepta la interpelación, lamentándose de que el Sr. Romero Robledo se haya valido del sistema antiguo.

El señor Romero Robledo: No conozco otro. (Risas).

El Sr. Sagasta: Es preciso que, aunque viejos, nos vayamos amoldando á las modernas circunstancias.

Rectifica el señor Romero Robledo y de acuerdo con la Mesa se aplaza el debate hasta hoy.

Habla el señor Lacierva acerca del pimentón, interviniendo el Sr. Moret y el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Lacierva queda en el uso de la palabra.

La discusión ha sido tranquila y hasta fría.

Se nota una gran indiferencia: la opinión pública apenas si se ha apercebido

de que ayer las Cámaras han reanudado sus tareas.

Esta tarde se ha aprobado el acta con solo tres diputados en los escaños y el señor ministro de Estado en el banco azul.

Continúa la desanimación. Ya entrada la tarde fueron llegando los señores Sagasta, Rodríguez, Montilla y Conde de Romanones, continuando el debate acerca del pimentón y contestando el señor ministro de Estado, acaso por ausencia de la cámara del señor Moret.

El señor Romero Robledo se encuentra en el Salón de conferencias esperando que se llene el salón de sesiones para dar comienzo á explanar su interpelación, en cuyo debate obligará á todos los jefes de las oposiciones á tomar parte, alargándose el debate.

El señor Silvela habla de los intereses generales de Extremadura.

El señor Romero Robledo hablará bastante tarde.

**Noticias.**

Ayer ha llegado á Madrid el Vicepresidente de la República Argentina, señor Quirno Costa. Confía en el buen éxito del Tratado Comercial entre España y la Argentina.

—Durante la estancia del rey de Portugal en París, á su paso para Londres el rey D. Carlos ha sido visitado por uno de los ayudantes de Mr. Loubet.

—Dicen de Tánger que se ha ordenado la inmediata salida de Fez de los fotógrafos, telegrafistas, ingenieros, y cuantos más empleados europeos se hallan al servicio del Sultán Abd-el-Aziz.

—Esta mañana ha puesto á la firma del rey el señor ministro de la Gobernación, el decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de bases de la nueva ley municipal.

—El señor ministro de Agricultura se propone inmediatamente sacar adelante el proyecto de ferrocarriles secundarios, que se apruebe la reforma de la ley de expropiación forzosa y la adaptación del presupuesto de su departamento á la nueva organización que, como se sabe, tiende á la supresión de las direcciones generales y creación de la subsecretaría.

—Se ha celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil una reunión de padres de familia para protestar de las reformas introducidas en la enseñanza por el Sr. Conde de Romanones.

—Ha sido nombrado Gobernador civil de Valencia, el que lo era de Granada Sr. Bahamonde, y de Granada el señor Madrid Dávila.

—En el Congreso bastante animación

con la interpelación del Sr. Romero Robledo, que no será lo que se ha dicho, según afirman sus íntimos.

—El día hermosísimo. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

**NUESTROS MONUMENTOS**

Reunida la Comisión de Monumentos de esta provincia con objeto de informar á la Academia de Bellas Artes sobre las obras necesarias para la conservación de la notable obra de arte que en Soria conocemos con el nombre de San Juan de Duero, aquella Comisión ha acordado dirigir á la Academia la siguiente exposición:

Excmo. Sr.: Hace ya algunos años, en el de 1898, esta Comisión de Monumentos se permitía llamar la atención de las doctas Corporaciones, bajo cuyo amparo y protección se encuentran los recuerdos históricos y las joyas artísticas de nuestra patria, en demanda de que acudiesen en auxilio de una de estas joyas, no tan conocida, por desgracia, como debiera serlo, pero no por eso de menos valor y estima para el arte, que ya entonces amenazaba desplomarse, porque aquellas soberbias y bellísimas arcadas que levantó la inspiración de desconocido artista, hace seis siglos, no podían resistir por más tiempo el peso de los años ni el olvido de los hombres.

Aquella reclamación nuestra, aquella sentida queja que nuestro cariño á las obras de arte nos hacía elevar hasta las corporaciones doctísimas que nos honraron con su representación en esta provincia, no pudo ser atendida, porque la falta de recursos para cuidar de la conservación de bellezas artísticas era muy grande en aquella época de luctuoso y triste recuerdo, en que nuestra patria gastaba todas sus energías vitales, el oro de sus arcas y la sangre de sus hijos, para sostener en remotos climas los prestigios de su nombre y el flamear de su bandera.

Hoy, pasadas aquellas tristes circunstancias, la Real Academia de la Historia recuerda el hermoso monumento del arte románico, que aún existe á las orillas del Duero y en las inmediaciones de Soria, y deseosa de que aquellas bellezas no se pierdan, solicita el informe de esta Comisión para ver el medio de conservarlas.

No pudo recibir, Excmo. señor, encargo más de su agrado la Comisión de Monumentos de la provincia de Soria, y si de lo que ella propusiera dependiese, pronto se elevaría un templo á las bellas artes, allá donde elevaron á Dios un templo los monjes guerreros que en los tiempos medioevales defendieron el que alzaba en San Juan de Jerusalén la piedad de los cristianos.

¡Extraña cosa! Aquella madre, muy tierna, en honor de la verdad, lamentaba intimamente que la niña no estuviera constipada. Pero Angelita no se constipaba nunca.

—¡Todo en contra mía!—exclamaba Aglae con despecho.

Entretanto, el tiempo pasaba y la paz no se restablecía. Dos figuras de porcelana el marido y la mujer. «Buenos días, buenas noches», y nada más.

¿Cómo y por qué encadenamiento de ideas Aglae llegó á persuadirse de que «debajo de aquello» había algo más? No se sabe; pero el hecho es que celos confusos y vagas sospechas germinaron en su mente, crecieron y llegaron á morderle el corazón.

Un marido que no es marido, no es natural. De seguro que engañaba á su mujer; esto saltaba á la vista. ¿Pruebas? No hacían falta ninguna. Y hasta se complacía en atormentarse con esta creencia.

La gente empezaba también á adivinar el enojo. ¿Cómo explicarlo si alguna persona caritativa preguntaba la causa? Confezaría haber sido demasiado exigente? No. «Me engaña»: esto responde á todo, y todas las culpas recaen sobre él. Al fin y al cabo, ella lo creía firmemente.

Una persona se lo declaraba duramente, con indignación y solicitud, solo para servirla, en una carta anónima; alguna amiga cariñosa, interesada por aquella mujer joven é interesante «á quien su marido llenaba de desprecio, de humillación, de dolor...»

Otras cartas siguieron, y la desgraciada Aglae empezó á sufrir horriblemente, pasando del abatimiento al furor y exasperándose hasta el punto de estar á pique de cometer una bajeza.

Entre aquellas crueldades, una vez se le ofrecieron buenos servicios. Una agencia de «informes oficiosos» se ponía á sus órdenes, comprometiéndose á darle pruebas de la injuria; todo con el mayor misterio y á precios económicos.

Por la bagatela de cien francos diarios se le daría un parte con noticia de cuanto hiciera y aun hablara el infiel Aristides. Si lo prefería, podría fijarse un precio alzado. Mediante dos mil francos se le demostraría, de modo que no cupiera duda, que su marido la faltaba públicamente, convirtiéndola en el hazme reir de las gentes.

¿Luego ero cierto? ¿Lo que, por deducciones de una lógica común á las mujeres celosas, ella habría creído soñar, tenía consistencia?

Ya no había lugar á dudas.... ¿Cómo asirse á la más fugitiva ilusión?

Los anónimos que recibía, obra de algún criado despedido de la casa ó de algún intrigante que quería comprometerla para sacarle dinero, no precisaban ningún hecho al principio; después designaron con todas sus letras á una Estefanía de la Moussade, habitante en la calle de Laborde, que mantenía relaciones, artísticas al parecer, con Aristides. Ella también pintaba á la acuarela flores, animales, con especialidad aves interiores campestres, y pocas veces figuras; su especialidad eran los «efectos de luna».

Si la señora Duvernet quería asegurarse de ello, no tenía más que escribir á las iniciales J. V. en la administración del correo, calle de Milton. En seguida se le indicaría un sitio de París, desde el cual, oculta en un coche de alquiler, vería «con sus propios ojos» su desgracia.

Toda la noche que siguió al recibo de aquella carta, la pobre Aglae la pasó luchando contra la tentación de acudir. Diez veces se levantó, y con la frente ardiendo y los ojos empañados por las lágrimas, escribió que aceptaba, y otras diez veces, escrita, leída, puntuada y cerrada la carta, la arrojó al fuego, comprendiendo la indignidad de tales connivencias. A un mismo tiempo luchaba entre la curiosidad y su propio respeto, el orgullo y el desdén, la cólera y la desesperación. Al cabo triunfó.

Y para justificar esta aspiración nuestra, vamos a dividir este informe en tres partes, la primera referente a la importancia y mérito de la obra artística que se trata de conservar, la segunda a la necesidad de su reparación y la tercera a las obras que sería necesario llevar a cabo.

I Claustro de San Juan de Duero.

A la salida de la ciudad de Soria, en la margen izquierda del río Duero, se encuentran las ruinas del antiguo convento de San Juanistas, edificio del que no se conserva otra cosa que el magnífico claustro y los restos de la pequeña y modesta iglesia a él unida.

Es la iglesia, como decimos, de gran modestia, que disuena de la verdadera suntuosidad y magnificencia del claustro, y desde luego puede asegurarse que fué construida con gran anterioridad a aquél. Llamen en ella la atención la bóveda del ábside de sillarejos, admirablemente conservada, y dos preciosas capillas que cierran la entrada del coro, sostenidas por esbeltas columnas con historiados capiteles. Estas capillas son, á no dudarlo, posteriores á la edificación de la iglesia, que mejor pudiera llamarse ermita, y su construcción hállase más en armonía con la del claustro, mostrando ser obra de artífice de más mérito que el que construyó las paredes lisas del templo. En una de éstas, en un aligeramiento del muro, se ve también un sepulcro con la estatua yacente de un abad, muy posterior á la iglesia y á las capillas, pues debió ser construido en los albores del siglo XVI, quizá cuando el monasterio se hallaba en su mayor florecimiento y como piadoso recuerdo de los monjes á la memoria del que en vida los presidiera.

En el lado Sur y cerrado por un muro de más gruesa labor que los de la iglesia, presentan el claustro que con su incomparable belleza, con sus arcos entrelazados, con sus hermosos chañanes de su ángulo, con sus esbeltas columnas de adornados capiteles y hermosas basas, forma notable contraste con la modesta fábrica de lisos paramentos de las paredes del templo. Descripciones notables se han hecho de esta hermosa obra de arte, recuerdo de pasadas grandezas y testigo de presentes olvidos, por el sabio académico D. Eduardo Saavedra en su monografía sobre San Juan de Duero, por el docto-historiador Rabal en su historia de la provincia de Soria, por Pérez-Rioja en su Crónica, y por el académico correspondiente de Bellas Artes D. Teodoro Ramírez, en su erudito y concienzudo estudio de la Arquitectura Románica en Soria, citándola también, aunque sin par mientes en las bellezas que encierra, Mosquera en su Numantina, Diego Marrón en su libro «Cosas curiosas de Soria» y Tutor Malo en el «Compendio histórico de las dos Numancias» y nosotros en este informe no hemos de hacer de él una descripción acabada, limitándonos á referirnos á aquellas antes enumeradas, hechas por escritores peritísimos, con profundo conocimiento y acabado estudio del asunto.

Esto no obstante, no resistimos el deseo de decir que si son hermosos aquellos arcos de medio punto de puro carácter románico, sostenidos por paredes columnas de capiteles adornados de hojas de acanto, águilas, grifos y animales fantásticos en el lado Oeste, y aquellos otros lanceolados que descansan al Este sobre cuadruples columnas de cúbicos basamentos que se agrupan en diagonal para que la visión las haga parecer más airoas; si unos y otros atraen la atención del visitante y cautivan la admiración del artista, lo que verdaderamente sorprende y enamora, seduce y entusiasma, son aquellos ángulos del S. E. y S. O. de arcos entrelazados, de ejecución maravillosa en los que las piedras se entrelazan como los hilos de un encaje, demostrando que nada en la naturaleza es capaz de resistir al genio del hombre.

Y aún causa, si cabe, mayor sorpresa la puerta de comunicación del claustro, formada por dos arcos entrelazados apoyando sus claves en los maticos, los arranques en paredes columnas con capiteles de hojas, mostrando airosa y valiente la imisión de los arcos en el centro del vano, sin apoyo alguno, disposición hermosamente concebida y prodigiosamente ejecutada por el artista.

Llamen también poderosamente la atención del visitante las otras puertas de los tres ángulos, de marcadísimo sabor árabe, en las que se ven los arcos de herradura descansando sobre columnas de bizantinos capiteles.

Esta ligerísima enumeración de las bellezas que este claustro encierra, la circunstancia de que estos arcos entrelazados no fueron aquí meros adornos, sino que sirvieron de sostén á la cubierta de la galería, los diversos estilos arquitectónicos que, aunque predominando el románico, en la construcción, presiden aquel conjunto que forman el arco de medio punto, con el de herradura y con los que en otro lado se entrelazan y más allá se alargan formando el arco lanceolado que nos recuerda la arquitectura ojival, bien merecen que perduren y se conserven para admiración y encanto de cuantos sepan sentir la emoción dulcísima que produce la contemplación de la belleza, para investigación de cuantos quieran conocer la marcha y el desenvolvimiento de la civilización y de la cultura sobre la tierra; para estudio de los sabios y deleite de los artistas.

II Necesidad de la reparación.

En 25 de Agosto de 1882, á propuesta de esta Comisión y merced á las activas gestiones del sabio académico D. Eduardo Saavedra, coloso defensor de las bellezas artísticas que nuestra patria encierra, declaráronse por R. O. del hoy suprimido ministerio de Fomento, monumento nacional las ruinas de la antigua Encomienda que en la margen del Duero edificaron los caballeros de San Juan de Jerusalén.

Acudió entonces el Estado á la conservación de aquellos restos, con una cantidad modestísima, 2,500 pesetas, que se invirtieron en el techado de la iglesia y en la reparación de los muros de cerramiento del claustro.

Poco se hizo entonces, pero con la resolución oficial consiguiese que no siguiese convertido en huerta el patio que el claustro rodea y en majada ó encerradero de ganado la antigua iglesia, cuyas capillas aún se ven ennegrecidas por el humo de las fogatas que encendían los pastores en los crudos días del invierno para preservarse de las inclemencias del tiempo.

De entonces acá nada más se ha hecho, y el azote del tiempo en estos 20 años ha disgregado en algunas partes las fábricas, ha derruido en otras los muros, ha roto las viejísimas maderas con que se cerraban algunas de las puertas y ha deshecho no pocas de las tejas de la cubierta, permitiendo que grandes goteras vengán á caer sobre las preciosas capillas del ábside.

Por otra parte, y si se tiene en cuenta que la piedra es arenisca y que el invierno es muy crudo en este país, se comprenderá fácilmente que la acción de los hielos amenazarán concluir en breve plazo con las arcadas del claustro.

Es hoy verdaderamente triste, Excelente señor; apena el ánimo y enrojece el semblante, la vista del antiguo monumento, en el mayor olvido, en el más completo abandono, combatido por los elementos, próximo á derrumbarse borrando para siempre tantas bellezas como atesoró el genio del artista y que no ha sabido defender y conservar la incuria de los hombres.

La reparación del monumento se considera ser justísima, pues acaso un nuevo invierno con sus terribles heladas podrá terminar con la existencia del claustro; y á evitar este triste desenlace deben tender los esfuerzos de todos, por amor á las bellezas artísticas, por perpetuar recuerdos de otras edades, por verdadero decoro de la patria.

III Obras.

En el año 1898 esta Comisión solicitó el auxilio de los poderes públicos para que se hiciesen las obras que entonces se consideraron más urgentes. Reducíase á un completo reparo y retejo de la cubierta, á la apertura de una puerta, hoy tapiada, que diera acceso directamente al claustro, al recorrido de las puertas de los arcos y al refuerzo de los muros.

Los cuatro años transcurridos sin atender á estas reparaciones han hecho que las señales de ruina se acentúen, que algunos muros se hayan derrumbado y que no sean hoy bastante aquellas reformas que entonces, como de mayor urgencia, proponíamos.

En nuestro deseo de que el monumento se conserve y atendiendo á que no se trata de una obra de grandísimo coste, ni mucho menos, esta Comisión propone que se proceda á la restauración completa del claustro y de la pequeña iglesia á él inmediata, siguiendo el camino emprendido con la iglesia de San Martín de Fromista, con el claustro de San Juan de los Reyes de Toledo, con la capilla de Ripoll, con las catedrales de León y Burgos y con tantas otras obras como se han restaurado con íntima satisfacción de los amantes de las bellas artes.

La restauración entendemos que había de ser relativamente fácil y no muy costosa, y la consideramos argentísima, pues se acentúan considerablemente las señales que acusan la descomposición de las fábricas, especialmente en las hermosas arcadas que circundan el patio.

Quiera Dios que esa Real Academia, haciéndose intérprete de nuestros deseos, consiga de los poderes públicos que se acuerde y costee la reparación del claustro de San Juan de Duero, que reclaman de consuno los prestigios del arte y el decoro de la patria!

De este modo, cuando en el porvenir enseñemos á los extranjeros la joya artística, no asomará como al presente el rubor á nuestro rostro, sino que levantaremos orgullosos la cabezadiciéndoles... De este modo conserva la Nación Española los gloriosos monumentos de sus Artes.

Soria 20 de Octubre de 1902.—El Gobernador Presidente, Adolfo Porset.—El Secretario, Mariano Granados.

Fotos y noticias.

El señor Vizconde de Eza.—En el número anterior dimos cuenta de la llegada á esta capital del diputado á Cortes por este distrito, nuestro estimado amigo D. Luis Marichalar, cuya veni-

da ha tenido por objeto saludar á sus numerosos amigos políticos y particulares y pasar con ellos unos días.

El domingo último fué obsequiado por los conservadores con un banquete en el que, según nos dicen, hubo mucha animación.

El lunes por la noche marchó en el tren con dirección á Zayas y á despedirlo á la estación concurren muchísimas personas de todas las clases sociales precedidas por la banda de música municipal que fué tocando desde la casa de nuestro estimado amigo D. José María Fresneda.

Ya en el tren, y después de estrechar la mano á tantos y tantos amigos como acudieron á despedirle, el Sr. Marichalar desde la ventanilla del coche dirigió la palabra á la concurrencia, manifestando los deseos que siempre le animan en pro del pueblo de Soria; terminando su breve discurso con un ¡Viva Soria! que fué contestado por la multitud y dando ésta nutridos vivas al diputado por Soria.

El señor Vizconde de Eza ha dado otra nueva muestra de su desinterés y de su aprecio á esta capital dejando 500 pesetas para que se repartan entre las lavanderas de oficio que hay en esta población.

Este rasgo de generosidad y otros de gran importancia que viene realizando el Sr. Marichalar, son dignos de todo aplauso y nosotros le tributamos el nuestro tan sincero como entusiasta.

El Sr. Marichalar pensaba estar un día en Zayas y desde allí marchar á la Corte, en donde suponemos que se encontrará en la actualidad.

Atentamente invitados por el señor alcalde de la capital para que como periodistas examináramos las obras que se están realizando en el molino de Enamedo para instalar en él la maquinaria que ha de servir para la elevación de las aguas del río Duero, bajamos á dicho sitio el lunes último con el citado señor alcalde, el presidente de la comisión de obras Sr. Vicón, el señor arquitecto municipal y los directores de nuestros apreciados colegas *Noticiero de Soria* y *La Provincia*.

Con los planos á la vista y explicándonos los tres primeros señores al detalle todas las obras que se han realizado, así como las modificaciones que por necesidad se han introducido en el proyecto, quedamos plenamente convencidos de que allí se ha gastado lo estrictamente necesario dentro del presupuesto y en armonía con las indicaciones de las personas peritas y técnicas que han intervenido en el asunto.

Nos enteramos también de que las obras del lavadero que se está construyendo forman parte del proyecto, plano y presupuesto de elevación de las aguas, que el remanente de dichas obras viene obligado á construirse al par que las de reedificación del citado molino y por lo tanto que ni hay extralimitaciones ni pueden ponerse obstáculos á la construcción del citado lavadero.

Según se nos informa, el diputado á Cortes por este distrito, Sr. Marichalar, ha hecho un donativo de mil pesetas con destino á la reparación de San Juan de Duero.

Hemos recibido el cuaderno 94 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico* de la lengua Española, que, con selección rigurosa, á la última edición de la Real Academia Española, y aumentada con nuevas voces y definiciones científicas, se publica en Madrid.

Cada cuaderno contiene dos pliegos de ocho grandes páginas á tres columnas, siendo su precio 30 céntimos.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, (apartado Correos 259).

A los 57 años de edad falleció en Madrid el día 19 del actual, la señora doña Adelaide de Lorenzo y Vázquez, madre del profesor de Dibujo que fué de este instituto D. José Alfonso.

Enviamos á éste y á su familia la expresión de nuestro sen íntimo.

Por Real orden se ha dispuesto trasladar al catedrático de Geografía descriptiva general de Europa, nuestro estimado amigo D. Einaro Velasco y Goñi, del instituto de esta capital, al de Vitoria.

Nuestro estimado amigo D. Emilio García Malo, ascendido recientemente y destinado á Logroño, ha sido nombrado primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia.

Así como al ser ascendido lamentáramos su ausencia de esta capital, del mismo modo celebramos que su nuevo destino nos haga seguir contando entre nosotros á tan buen amigo.

El día 31 del actual termina el plazo concedido á los pueblos para satisfacer al Estado las cantidades respectivas por aprovechamiento de leñas y pastos, y pasado dicho día se dará orden á los puestos de la Guardia civil para que denuncien á cuantos no presenten la licencia correspondiente.

Con objeto de actuar en los juicios por jurados de esta Audiencia que se celebran en estos días se encuentra en esta capital el magistrado de la de Logroño, nuestro estimado paisano D. Pío Navarro Jiménez.

Ha sido suprimido el servicio que en las estaciones férreas prestaba la Guardia civil, creándose en cambio el de escolta en los trenes.

Por el ministerio de Guerra han sido propuestos para celador de Telégrafos de esta capital D. Federico López; para cartero de Quintana, D. Juan Peñalva y para peatón de Villaseya á Marzobal, D. Vicente Negrodo.

En el Consejo de ministros celebrado el viernes último dió cuenta el general Sr. Weyler del proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército en 100.000 hombres.

Como comentario á esta cifra, un periódico dice:

«De un telegrama de Washington, fecha 10: El ministro de la Guerra, Mr. E. Root, ha circulado las órdenes oportunas para la reducción del ejército al minimum legal de 68.000 hombres.

Los Estados Unidos cuentan con una población de más de 80 millones de habitantes.

España tiene 18 millones escasos. Si Mr. Root fuera tan desahogado en pedir como el general Weyler, elevaría las fuerzas del ejército de los Estados Unidos, con relación al número de habitantes, á la cifra de 444.444 hombres.

Y si el general Weyler fuese tan comedido como Mr. Root, fijaría las fuerzas de nuestro ejército en 13.185 hombres.

Y hasta cien mil hay margen y madres y lágrimas y dinero de por medio.

Las grandes cantidades de *Agua de Colonia de Orive* que se gastan en España, se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual, y por las facilidades de su adquisición. Por 8'50 ps., 2 litros; 16 ps., 4 litros. Se manda franca á domicilio pidiéndola á Bilbao á su autor, remesando su importe.—Por frascos, farmacias y perfumerías desde 3 rs. frasco.

Boda.—El día 18 del actual, y hora de las diez de la mañana, contraeron matrimonio canónico en Yanguas, en la privilegiada capilla del Santísimo Cristo de la Villa Vieja, parroquia de Santa María, los jóvenes Avelino N. y Marcelina Hernández, que fueron apadrinados por don Alejandro Osácar y la señora doña Jenara del Río, en cuya espaciosa morada y después del solemne acto, se celebró un animado festín, llamando la atención de la numerosa y selecta concurrencia que acompañó á los novios el lujoso aparador que, formado con exquisito gusto y colocadas las variadas botellas, pastas, tartas, dulces y tabacos con simetría caprichosa, presentaba el salón un hermoso golpe de vista, debido todo al esmero con que el padrino y el hermano de la desposada Castro Hernández, honrado industrial de Soria, muy conocido en la capital, hicieron la colocación de todo, contribuyendo al mayor esplendor y brillo la joven y simpática señorita doña Margarita Bretón y la amable señora de D. Juan Cruz Cabriada, doña Saturnina del Río, Los dueños, con la galantería que les distingue, hicieron los honores de la casa, dejando complacidos á todos los concurrentes, y los recién desposados salieron á las pocas horas en dirección á la capital de Aragón, donde sabrán dar los primeros días de la luna de miel que les deseamos sea eterna.

Vacantes.—Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Lamiás, dotadas anualmente con 150 pesetas la primera y con los derechos de arancel la segunda. La plaza de Veterinario de Castilfrío y sus agregados con la dotación que se convenga con el agraciado.

En los días 20 y siguientes del mes actual girará la visita de inspección en esta capital el inspector técnico del Timbre P. Anselmo José Fing Ontoria.

Durante el pasado mes de septiembre han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones:

Menores de un año, dos varones; de cinco á diecinueve años, un varón y una hembra; de veinte á treinta y nueve, tres varones y dos hembras; de sesenta en adelante, un varón y una hembra, y de edades desconocidas, dos hembras. Total, trece, de los que siete son varones y seis hembras.

En el citado mes han nacido 4 varones y 5 hembras legítimos y 2 hembras ilegítimas. Total, 11.

Comprabado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfriamiento que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Ayer por la mañana estuvo á punto de ocurrir una grave desgracia en los desmontes de tierras que se están realizando para construir los depósitos de agua en la falda del Castillo.

A lo que parece se habían disparado á primera hora unos barrenos y después de la explosión comenzaron los obreros á retirar las tierras removidas por efecto de aquélla y uno de los bloques, de bastante tamaño y peso, rodó por la pendiente alcanzando á uno de los obreros que, por casualidad, no perdió allí la vida, y solo ha resultado con contusiones en una de las caderas, por cuya causa tuvieron que bajarlo á la población, pero se cree que en breve podrá estar curado.

Nos dicen también que dicho obrero pudo haber evitado el percance, porque el blok de tierra descendía muy lentamente y por lo tanto tuvo tiempo de retirarse del peligro, pero, sin duda, estaba distraído ó juzgó que no descendía hasta él y el resultado fué que le alcanzó, aunque, afortunadamente, sin las graves consecuencias que pudo acarrearle su descuido ó su falta de previsión.

LA NINFA Y EL PASTORCILLO

En la provincia de Achale había una fuente que se llamaba la fuente de Argyre, en la que rebaba una ninfa. Un día se apercebó del joven pastor Selemans, cuyo rebaño abrevaba en la fuente. Selemans era bellísimo, y la ninfa le prodigó mucho tiempo sus favores. Sucedió que la belleza del pastor se marchitó por completo, y la ninfa dejó de aparecer. Selemans moría de tristeza. Movida de piedad, Venus le metamorfoseó en un río que iba á buscar la fuente que presidía la ninfa. El pastor acabó por olvidar, y luego las aguas del río adquirieron la virtud de

hacer extinguir todo recuerdo de su amor á los que se habían ó las bebían.

Mucha gente quisiera actualmente beber del agua aquella que hacía olvidar los sufrimientos morales; pero mayor número de gente quisiera hallar un agua ó un producto que hiciera olvidar los sufrimientos físicos. Pues bien: este producto existe; muchos lo conocen y lo han usado y saben por experiencia su virtud para devolver la salud á los enfermos. Si queréis saber cuál es el maravilloso medicamento, leed la carta que sigue, que nos la escribe D. Carlos Costas, Comercio, 27, Barcelona.

«Desde mucho tiempo sufría yo de anemia cerebral. Tenía frecuentes desvanecimientos que me causaban un perjuicio verdadero. Tan grande era mi desfallecimiento que á menudo no podía dedicarme al trabajo. Sin resultado alguno había ensayado muchos remedios. No sé cómo tuve ocasión de leer un prospecto de las Píldoras Pink y me hice cargo de las numerosas certificaciones allí citadas, lo que me sugirió la idea de tomarlas. Afortunadamente, no he tenido que arrepentirme, pues gracias al uso de las Píldoras Pink, he obtenido una curación perfecta. He recuperado mis perdidas fuerzas y mi buena salud.

Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintina pesetas las seis cajas. Representante en España, Fran. Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS



CALLOS

En la casa de comidas de Felipe Martínez (Marqués del Vadiolo, 14), se sirven callos los jueves y domingos.

Se necesita

un aprendiz de confitería; en la imprenta de este periódico darán razón.

AUXILIARES

Se necesitan dos para la recaudación de contribuciones de la 3.ª zona de Soria. Estar bien enterados en el ramo. Tratar con P. M. Landa.

AMA DE CRÍA

se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse á D. Simón Poyo.—Castilfrío, 3—8s.

FARMACIA Y DROGUERIA

JOSÉ MORALES ORANTES

Centro de especialidades farmacéuticas, depósito de suero contra la difteria; de los doctores Roux, Ferrán y Lorente. Aparato para la esterilización de las preparaciones en que lo indiquen los señores médicos. Pinturas preparadas; barnices para muebles, suelos, etc., perfumería fina. Placas, papel, cubetas, tarjetas y los productos necesarios para la preparación de todas las fórmulas para la fotografía. Se compran flores: manzanilla, malvas, cornezuelo de centeno á precios corrientes.

Establecimiento de Quincalla, Paquetaría y Coloniales

FABRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEAS

Desiderio Martínez Carrascosa

Puentes-Genil.—(CÓRDOBA). Precios corrientes. Año de 1902. Carne de membrillo. 1.ª corriente, en cajas de madera de 6 y 11 libras aproximadas, arroba 10 pesetas. 1.ª superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 2'75 pesetas. 1.ª superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1'35 pesetas. 1.ª superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0'75 pesetas.

Jalea de membrillo. 1.ª superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 3'25 pesetas. 1.ª superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1'45 pesetas. 1.ª superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0'80 pesetas.

Las remesas se harán de cuenta y riesgo del demandante, franco embalaje y sobre wagon en esta Estación. 9—30s.

Amás; se necesita con leche fresca para criar en casa de los padres; acudir á Fiorancio de la Hoz, en Saldurno. 4—5 s.

Librería de Cintas para confiterías

Encuadernadas y con 200 hojas ó sea para 1.200 registros, vándense en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas ejemplar.

UNICA SUCURSAL EN SORIA  
52, COLLADO, 52.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

UNICA SUCURSAL EN SORIA  
52, COLLADO, 52.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

CHOCOLATES Y CAFES

**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, THES

Deposito General

CALLE MAYOR, 18 Y 20

**CHOCOLATE**

**MARCA**

**SAGRADO CORAZON**

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.

UNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CANELA

De venta: Establecimiento de la Cooperativa Civico-Militar.

**SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS**

EL JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA ES

EL ÚNICO PRODUCTO QUE

REALIZA EL MARAVILLOSO

EFEECTO DE COMUNICAR Á

LA PIEL EL MÁS DELICIOSO

ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL

TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA

BLANCURA.—EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA

PARA EVITAR LAS IMITACIONES.

De venta, Establecimiento de los señores Vicéu y Cuartero.

**INYECCION ANTI-GLOSOPEDEA**

esterilizada á base de ZOTAL

QUIMICAMENTE PURO.—Una sola inyección hipodérmica dada á una res sana, la preserva en absoluto de todo contagio por peigroso que sea. Tras inyecciones en días consecutivos, curan infaliblemente á los ganados atacados, si se aplican en la forma que indican las Instrucciones que acompañan á cada frasco. Estos prodigiosos resultados los comprueban en su Dictamen Oficial las Comisiones de profesores Veterinarios que por disposición del Ministerio de Agricultura han estado efectuando las experiencias en distintas provincias.

Dicho dictamen lo publicó la Gaceta del 28 de Junio de 1902.

La Glosopeda ha dejado de ser el azote y ruina de la ganadería española.

Con menos de 15 céntimos de peseta se asegura la vida de cada res, librándola de tan terrible infección.

PRECIOS DE LA INYECCION ANTI-GLOSOPEDEA

En frascos de 250 gramos para 25 á 40 inyecciones próximamente á 5 pesetas uno; id. de 500 id. id. 50 á 80 id. á 8 id. id. de 1000 id. id. 400, a 160 id. á 15 id.

AL POR MAYOR: LABORATORIO DE

**J. G. ESPINAR**

SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España.

**50**

RELOJERIA DE

**JOSE PUYUELO**

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

**SORIA**

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

**Facilidades para el pago.**

40, COLLADO, 40

**Tónico-genitales del Dr. MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

**El rabioso dolor de muelas careadas**

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

**EL AIBAF SERDNA**

(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Maripés del Vadi núm. 10, y principales de la ciudad. á 2 pesetas bote.

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

**¡¡INCREDIBLE VERDAD!!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

**5.000 PESETAS**

serregalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para ídem, (brillante muy grueso)..	100 >
Alfiler, ídem, ídem.	25 >
Alfiler ídem, ídem. (brillante muy grueso)..	50 >
Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem.	25 >
Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem.	25 >
Idem para señora, ídem, ídem.	50 >
Idem para ídem (brillante grueso)..	100 >
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

**AGUA DE AZAHAR**

**MARCA**

**LA GIRALDA**

ES EL REMEDIO

MÁS EFICAZ PARA COMBATIR

TODOS LOS PADECIMIENTOS

**NERVIOSOS**

**Y DEL CORAZÓN**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

55. A pesar de las facultades que este arte exige sobre otros muchos, el vulgo no vacila en admitir como tales á todos los que quieren atribuirse el título de relojeros.

Relojería y taller de

**H. PASTORA**

(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

**Ovo-lectina Billon**

Diesteroglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

**CLORANEMIA, NEURASTENIA, CÁNSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL**

En Grajeas, inyecciones hipodérmicas y Granulado

**Reconstituyente**

eficaz contra la

**TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,**

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 36 **BARCELONA**

De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marques del Vadillo, 10.—Soria.

**ULTRAMARINOS**

DE

**JUAN DIAZ GUTIERREZ**

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

**COLLADO, 72. SORIA.**

Comestibles de primera calidad; buen surtido en conservas de pescados, sardinas sin espina, inmejorables chocolates sin igual, elaborados á brazo, gran variación en galletas y bizcochos fantásticos.

**Depósito de baldosa fina**

de la acreditada fábrica de Santa María de Huerta, á precios sumamente reducidos.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

**PEDRO LOBENTE**

21, COLLADO, 21

SUCURSAL, ACENA, 15.—SORIA.